



SAN LUIS, 3 de julio de 2023

VISTO:

El EXPE-2218/2023. Coordinación del Área N° 2 "Pedagógica", Departamento de Educación y Formación Docente, solicita llamado de Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para la cobertura de la vacancia transitoria en cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, con temas relativos a "Política Educacional", para la carrera de Profesorado en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 2 "Pedagógica" solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas referidos a "Política Educacional", para la carrera de Profesorado en Educación Inicial, con extensión a "Política Educacional", para la carrera de Profesorado en Educación Especial, del Departamento de Educación y Formación Docente. Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fojas 13, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.



Facultad de Ciencias Humanas

Que a fojas 18, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas referidos a "Política Educacional", para la carrera de Profesorado en Educación Inicial, con extensión a "Política Educacional", para la carrera de Profesorado en Educación Especial.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 3 DE JULIO hasta el día VIERNES 7 DE JULIO DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 24 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (24-07-2023) hasta el día MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (26-07-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes:

TITULARES: PROF. Walter OLGUÍN

PROF. Oscar OJEDA



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Mara CAMPANELLA

SUPLENTES: PROF. Verónica QUIROGA

PROF. Viviana RETA

PROF. María Beatriz OJEDA

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas